

MARINA GARONE GRAVIER

*El impresor Diego Fernández de León y la tipografía barroca
en Puebla de los Ángeles**

ABSTRACT

It is discouraging to state that little or nearly no progress has been made on the micro-geography of printing in Latin America. To fill partially this gap in, and as a result of extensive researches about the history of book and typography in Puebla de los Angeles — the second city with printing in New Spain —, this essay offers a biographical sketch of one of the most prominent printers of the city itself: Diego Fernández de León († 1710). Some references to his life and work have been previously provided, but Angelo-politanos archives and the material evidence of Fernandez de León's books, allow us to give some unpublished trace of the Poblano printer, rightly considered the quintessence of Baroque typography

Puede ser desolador constatar que muy poco, o no mucho, se ha avanzado desde las bibliografías fundacionales que el chileno José Toribio Medina profesó a varias de esas 'otras ciudades con imprenta', donde se daba cuenta de algunos nombres y hechos de los impresores que construyeron las micro geografías de lo impreso en la América Latina. Para subsanar parcialmente estas desigualdades, y fruto de profunda investigación que hace varios años estamos haciendo acerca de la historia de la imprenta y la tipografía en Puebla de los Ángeles — la segunda ciudad con imprenta en la Nueva España —, en el presente ensayo ofrecemos la semblanza biográfica de uno de los impresores más destacados de dicha ciudad: Diego Fernández de León († 1710), que es justo considerar el tipógrafo barroco por excelencia.

Introducción

La historia del libro, la imprenta y la tipografía antigua de América Latina es un territorio en proceso de construcción, compuesto de trabajos de diverso aliento y extensión que se afanan por visibilizar un campo de estudio que merece atención por derecho propio. Sin embargo es claro observar que, el 'efecto imán' ha generado una macrocefalia de estudios de las imprentas en las capitales de los países de la región, que como efecto colateral ha opacado y ralentizado la atención prestada a otras ciudades periféricas. Y puede ser desolador contactar que muy poco o no mucho se ha avanzado desde las bibliografías fundacionales que el chileno José Toribio Medina, profesó a varias de esas «otras ciudades con imprenta», en las que se daba cuenta de algunos nombres y hechos de los impresores que construyeron las microgeografías de lo impreso.

Para subsanar parcialmente estas desigualdades, y fruto de profunda investigación que hace varios años estamos haciendo sobre la

* Abreviaciones:

AGI, Archivo General de Indias

AGN, Archivo General del la Nación de México

AGNP, Archivo Generla de Notarias de Puebla, México

historia de la imprenta y la tipografía en Puebla de los Ángeles, en el presente ensayo ofrecemos la semblanza biográfica de uno de los impresores más destacados de Puebla de los Ángeles, la segunda ciudad con imprenta en la Nueva España: Diego Fernández de León. Algunas referencias sobre su vida y obra habían sido proporcionadas previamente por Medina y por el historiador Francisco Pérez Salazar, pero del trabajo realizado en archivos angelopolitanos y del estudio material de los libros de Fernández de León conservados en la Biblioteca Nacional de México, han surgido algunas trazas inéditas de un impresor poblano al que es justo considerar el tipógrafo barroco por excelencia.

Algunas pinceladas biográficas de un librero e impresor del siglo XVII

En 1682 da inicio la actividad impresora de Diego Fernández de León, quien fue hijo de Antonio Fernández y de Luisa Álvarez de León, avocindados en la ciudad de Valladolid, en los Reinos de Castilla.¹ El historiador poblano Francisco Pérez Salazar indica que Diego era «Maestro librero, entiéndase encuadernador de libros», dato que no entendemos por qué dedujo erróneamente ya que aunque es verdad que en su tienda se realizaron actividades de encuadernación, Diego siempre se denominó «librero». Sin embargo esas actividades deben haber iniciado años antes de 1682, porque el 22 de julio de dicho año contrajo matrimonio con Ángela Ruíz Machorro, hija de García Ruíz Machorro e Isabel Ortiz de Ávila, y nieta del regidor de Puebla Domingo Ruíz Machorro. Con Ángela tuvo tres hijos: Lorenza, Diego y Miguel, de los cuales solo Miguel estará relacionado con la empresa familiar, como veremos más adelante.

En septiembre del año de su boda, Diego comenzó los trámites para montar un taller tipográfico. Para eso adquirió un préstamo ante el Obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, por dos mil pesos y sus fiadores fueron Nicolás Ruíz Machorro, a la sazón su cuñado; el alférez José Gómez de la Parra y el doctor Juan Martínez de la Parra.² La imprenta que adquirió fue, al menos una parte, la de Inés Vázquez Infante, la viuda de Juan de Borja y Gandia,³ ya que el mismo año del inicio de las actividades de Diego desaparecen los impresos de Inés.⁴

¹ A la fecha no hemos localizado su licencia de pasajero a Indias, los datos los ofrece FRANCISCO PÉREZ SALAZAR, *Los impresores de Puebla en la época colonial. Dos familias de impresores mexicanos en el siglo XVII*, Puebla, Gobierno del estado de Puebla, 1987, p. 322.

² AGNP, Not. 4, Protocolos de 1682, f. 819-825 v. (1682, 24-IX).

³ Decimos 'al menos en parte' porque Juan de Borja Infante sacará por lo menos dos impresos más con los materiales tipográficos familiares: unos villancicos de Antonio de Salazar en 1687 (Teixidor, n. 10) y otros de Pedro Soto Espinosa en 1689 (Teixidor, n. 11). FELIPE TEIXIDOR, *Adiciones a la imprenta en Puebla*, [edición facsimilar de la de 1961] México, UNAM, 1991.

⁴ En la segunda cláusula del testimonio que realizó el Miguel de Villarreal a pedido de Diego en 1706, se lee: «[...] Y que es cierto y sin duda que el dho Diego Fernández de León compró a dha viuda de Juan de Borja la dha imprenta vieja que por mal tratada la

El taller de Diego se ubicó inicialmente en el 'Portal de los Libreros', en una casa con dos habitaciones que arrendó a María Márquez de Solís.⁵ Asimismo, y al igual que lo había hecho Juan Blanco de Alcázar —quien creemos fue el primer impresor de Puebla de los Ángeles—, recibió a un par de aprendices: Bernardo de Armengol y Miguel del Río Gómez.⁶ Ya en marcha la imprenta y con deseos de consolidar el negocio, seguramente vio la necesidad de equipar mejor el taller por lo que solicitó un nuevo préstamo, esta vez por quinientos pesos, indicando expresamente que lo necesitaba para avíos de su imprenta.⁷

Mientras Diego tuvo tienda, las actividades de impresor siempre estuvieron acompañadas de las de librero, como es evidente en varios de los pies de imprenta de los libros salidos de su taller.⁸ El comercio de libros que realizó nos consta documentalmente por varias actuaciones, la primera de las cuáles es del 11 de marzo de 1685 en la que hipotecaba unas casas de la plazuela de San Agustín, que seguramente formaban parte de la herencia de su mujer,⁹ para garantizar la compra de libros que había

fundió y redujo a planchas, que vendió a Diego Monte y Gallo por no estar servible [...]». Por no haber localizado ese documento entre las notaría de Puebla, transcribimos el que ofrece Pérez Salazar. En un ensayo previo, el mismo investigador se preguntaba cuál había sido el paradero de las imprentas que había sido de Enrico Martínez, Juan Ruiz y Feliciano Ruiz, a lo que finalmente responde que el material tipográfico finalmente fue fundido. FRANCISCO PÉREZ SALAZAR, *Dos Familias de Impresores Mexicanos del Siglo XVII (Enrico Martínez y Bernardo de Calderón)*, en *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, México, tomo 43, 1924, p. 455. MARINA GARONE GRAVIER, MERCEDES SALOMÓN, *Inés Vázquez Infante, viuda de Borja y Gandía: la primera impresora poblana*, ponencia presentada en el encuentro *Biblio-tipo-gráficas: libros, imprenta y mujeres*, Celebración del Día Internacional del Libro, Auditorio Vigil de la Biblioteca Nacional de México, 24 de abril de 2013, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM, 2013.

⁵ En los impresos salidos de su taller en esa época se lee: «Debajo de los portales de la Plaza», JOSÉ TORIBIO MEDINA, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles, 1640-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, n. 86 y 89.

⁶ Diego celebró con ambos contratos de aprendizaje el 18 de enero de 1683 y el 9 de febrero respectivamente, cabe mencionar que no hemos podido localizar dichos documentos en los archivos poblanos y usamos como referencia las citas de F. PÉREZ SALAZAR, *Dos Familias de Impresores Mexicanos del Siglo XVII*, cit., p. 324. El tema de los contratos de aprendizaje en imprentas novohispanas ha sido tratado por mí en *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS, en prensa.

⁷ Al parecer el documento se firmó el 11 de marzo de 1683, ante el notario Antonio Gómez de Escobar, pero no lo hemos podido localizar en los archivos poblanos. F. PÉREZ SALAZAR, *Dos Familias de Impresores Mexicanos del Siglo XVII*, cit., 324.

⁸ La fórmula «Mercader de libros», aparece en varios pies de sus obras, según la Bibliografía de Medina: n. 86, 89, 101, 108, 125, 133, 136, 151, 159, 165, solo por mencionar los de su primera etapa editorial que comprende los años 1682-1695.

⁹ AGNP, Not. 3, Protocolos de 1685, f. 373r.

hecho al cargador Francisco Canales y Garrio.¹⁰ Pero más importante aún es que ese mismo año Diego decide ampliar el alcance geográfico de su taller y establece una imprenta en Oaxaca, que inclusive en 1706 era suya y corría a cargo de Antonio Díaz Maceda, siendo por este hecho el responsable del establecimiento de la tipografía en Antequera.¹¹

Los años que corren de 1685 a 1689 serán muy complicados para Diego, y el historiador Pérez Salazar atribuye los problemas del impresor al deterioro de los útiles del taller, cosa que posiblemente sea cierta a la luz de la excelente calidad que precede esa etapa crítica. En el memorial que años más tarde daría el licenciado Miguel Villareal, se indica en la sexta cláusula

[...] con dha Ymprenta pago muchas y considerables deudas que tenia por las quales estuvo quebrado y retraido en la Yglesia del Señor San Marcos de esta Ciudad teniendo entonces dha Ymprenta en la casa del Lizdo. Nicolas Alvarez Presbitero hasta que se compuso y con haber venido flotas y haber abundancia de papel pudo empeñarse y esto responde.¹²

Efectivamente, el 31 de marzo de 1688, Diego hipotecaba su imprenta y se obligaba a pagar en dos años al capitán Thomas de Arana González,

¹⁰ De Canales sabemos que era vecino de los reinos de Castilla, cargador de flota y residente de México, que estuvo casado con Juana de Villar Lomelin y que murió antes de 1694. AGN, General de Parte, Volumen 16, Expediente 85, Fecha(s): enero 30 de 1688, f. 6v; AGN, Indiferente Virreinal, Caja 3768, Expediente 021, Fecha(s): 1692, 2 fs.; AGN, Indiferente Virreinal, Caja 2831, Fecha(s): 1685, 2 fs.; AGN, Reales Cédulas Duplicadas, Volumen D36, Expediente 251, julio 16 de 1694, fs: 252.

¹¹ Dice Fernández de León en el memorial de 1706: «5.-Ytt si saben que no solo llega mi inteligensia a ser Ympresor sino también a gaser y formar letras para imprimir teniendo como tengo para ello Moldes suficientes en la Casa de mi morada con que ago i formo letras nuevas i con que ise i forme el año pasado de Mil Seissientos i ochenta y sinco Una imprenta que tengo mia propia en la ciudad de Antequera en el Balle de Oaxaca a cargo de Antto. Dias Maseda Vezino de ella que Consta por su carta que tengo presentada en dos. autos digan etta.» Documento citado en F. PÉREZ SALAZAR, *Dos Familias de Impresores Mexicanos del Siglo XVII*, cit., p. 379 y MARÍA ISABEL GRAÑÉN PORRÚA, *Francisca Flores y la imprenta en Oaxaca 1685-1720*, en Marina Garone Gravier (comp.), *Las otras letras, mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*, Puebla, Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 2009. También trata el tema del establecimiento de la imprenta en Oaxaca JUAN PASCOE, *Bibliografía de fray Sebastián de Santander y Torres: con comentarios y noticias acerca de libros, impresores y talleres en México, Puebla y Oaxaca, 1539-1840, de la producción de letras fundidas en la Nueva España, especialmente aquellas –talladas por Enrico Martínez en 1599– que aparecieron por última ocasión en el impreso oaxaqueño de 1720 y acerca de la introducción de la imprenta a la ciudad de Antequera, valle de Oaxaca, alrededor del año de 1685*, Tacámbaro, Taller de Martín Pescador, 1999.

¹² Testimonio de Miguel de Villarreal en el Memorial de 1706, documento citado por F. PÉREZ SALAZAR, *Dos Familias de Impresores Mexicanos del Siglo XVII*, cit., p. 380. Lo mismo confirma el propio Diego, en la cláusula 6 del mismo memorial. Es importante indicar que no hallamos ese documento en los archivos notariales poblanos ni en el Archivo General de la Nación de México.

regidor de la ciudad y tesorero de la Santa Cruzada, una deuda de 500 pesos de oro común. Tenía el taller completo, incluidos los moldes para fundir letra, en la casa del licenciado Nicolás Álvarez, presbítero de la catedral de Puebla; en la misma actuación notarial se indicaba que se cubría con esta hipoteca lo que importase «la encuadernación de los libros de *La vida de la Benerable madre Cathalina de San Juan* y otros 200 libros más». ¹³ El de 1688 fue un intenso año para Diego, pues lo vemos realizar una serie de maniobras comerciales, pero lo más relevante es que a partir de entonces se indica por primera vez en las portadas el uso de nuevos tipos que le había traído de Amberes ¹⁴ Fernando Romero, un cargador vecino de los Reinos de Castilla. ¹⁵ Romero «Ynvió [la remesa] a poder de Licenciado Nicolás Alvares, maestro de ceremonias de Santa Iglesia Cathedral, quien la tuvo en su poder en las casas de su morada» ¹⁶ mientras tanto Fernández de León juntaba mil pesos para pagarle.

Posiblemente para saldar esa compra, Diego adquirió un nuevo compromiso financiero, esta vez con Joseph Fernández de Bargas por un monto de 1540 pesos de oro común en reales. ¹⁷ En ese acto fueron testigos Juan Francisco de Orozco, uno de sus operarios en la imprenta poblana, ¹⁸ Julio Cortes, vecinos de la ciudad, y Joseph Gutiérrez, quien laboraría como regente del taller y librería unos años más adelante cuando Diego emprendió la aventura de la administración de la hacienda de Tepeaca.

Aquí es importante hacer un alto para mencionar un hito en la producción impresa de Diego, vinculado con la renovación de su material

¹³ AGNP, Not. 3, caja 150. Protocolos de Pedro Gomes de Prado, obligación por pesos e hipoteca de la imprenta de Diego Fernández de León, 31 de marzo de 1688, f. 253f-254f. Fueron testigos Miguel de Geres, Joseph de la Mata y Joseph Rabago, vecinos de la ciudad.

¹⁴ MARINA GARONE GRAVIER, *La tipografía de la Casa Plantiniana: impacto y trascendencia en las imprentas hispanomexicanas*, en Wermer Thomas y Thomas Stols (coords.), *Un mundo sobre papel. Libros y grabados flamencos en el imperio hispanoportugués, siglos XVI-XVIII*, Bruselas, ACCO, 2009, p. 317-38; J. T. MEDINA, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles*, cit., n. 107 y 109.

¹⁵ Hemos localizado cuatro licencias de pasajero a Indias de este cargador, quien estaba casado con Lucía Ana González de Salazar: AGI, Contratación, 5540A,L.3,F.220 (1682-07-03); AGI, Signatura: Pasajeros, L.13,E.2305 (1687-05-27); AGI, Pasajeros, L.13,E.2727 (1689-06-28); AGI, Pasajeros, L.14,E.705 (1695-06-22).

¹⁶ F. PÉREZ SALAZAR, *Dos Familias de Impresores Mexicanos del Siglo XVII*, cit., p. 325.

¹⁷ AGNP, Not. 3, caja 150. Protocolos de Pedro Gómez de Prado, obligación por pesos entre Diego Fernández de León impresor y Joseph Fernández de Bargas, 27 de agosto de 1688, f. 622f-622v.

¹⁸ Aunque Medina supone que pudo haber sido hijo de Diego, Pérez Salazar explica que sus padres fueron Juan Fernández de Orozco y Manuela de Rivera; y que se casó en Puebla el 29 de septiembre de 1683 con Micaela de Villarreal, criada en la casa del Contador de quien tomó el apellido. J. T. MEDINA, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles*, cit., p. XXI y F. PÉREZ SALAZAR, *Dos Familias de Impresores Mexicanos del Siglo XVII*, cit, p. 337.

de imprenta, ya que en 1689 usará por primera vez su marca tipográfica (Fig. 1).

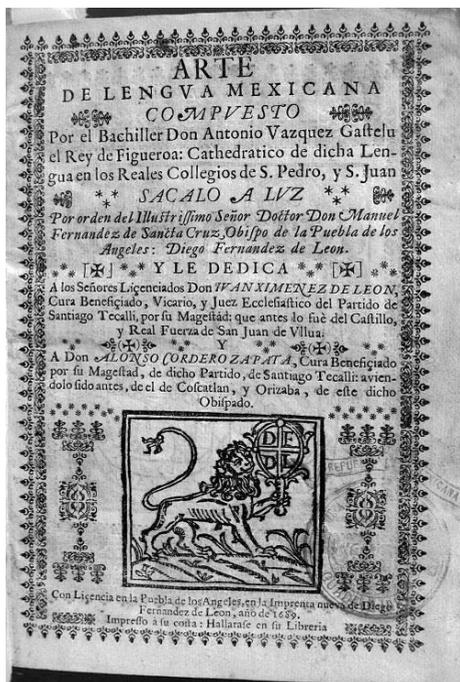


Fig. 1: la marca tipográfica del impresor.

Aunque se ha mencionado la posibilidad de que un posible modelo del blasón de Fernández de León pudo haber sido la marca tipográfica del editor y librero madrileño Gabriel León,¹⁹ quienes se han ocupado del tema han omitido que desde 1684, Gabriel de León, tenía contacto directo con México, como lo demuestra la licencia que obtuvo para traer libros a México en ese año, es decir prácticamente al mismo tiempo que Diego iniciaba sus labores editoriales.²⁰ Este hecho, sumado a la importación que realizar Diego de varios libros entre los que se cuentan artes de Nebrija editados por el impresor madrileño, y que nuestro impresor poblano publicará en 1690, apuntalan el origen del modelo que usó Diego como insignia, ya que es casi 'imposible' que Fernández de León no hubiera

¹⁹ Al respecto caben citar los trabajos de MARÍA ISABEL GRAÑÉN PORRÚA, *El grabado libresco en la Nueva España, sus emblemas y alegorías, en Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de bellas Artes, Museo Nacional de Arte, 1994 y ELIZABETH CASTRO REGLA, *Comentarios en torno a la marca tipográfica de Diego Fernández de León*, UNAM, 2008, tesis de maestría.

²⁰ AGN, Indiferente Virreinal, Caja 0791, Expediente 013, Fecha(s): 1665-1699, Expediente de 27 fs.

visto los libros de su par madrileño.²¹ De 1688 hemos localizado también otra obligación de Fernández por 370 pesos de oro común con Marcos Romero, aunque el texto notarial no indica el concepto de aquella deuda.²²

En 1688 Diego emprenderá la lucha por la obtención de su privilegio de impresión, trámite que realizará ante el virrey Gaspar de Sandoval Cerda Silva y Mendoza, Conde de la Monclova. Para ello realiza un amplio memorial en que describe el estado de su imprenta y expone los motivos de tal pedido. El documento explica que su imprenta está perfectamente equipada y que le costó más de dos mil pesos, indica que la tiene en Puebla pero también señala que la tiene «en algunos lugares comarcanos»,²³ expresión con la que creemos se refiere a la imprenta que tenía en Oaxaca. Dice que con la imprenta realiza papeles de convites para entierros, actos, conclusiones y otras obras literarias pero que no cuenta con muchos ingresos por no ser tan amplios los tirajes ni «haber en aquella ciudad [de Puebla] Real Universidad».²⁴ Finalmente señala como amenaza a la prosperidad de su negocio a «algunas personas que conducen mercaderías é hacen trato y comercio de esta materia llevando papeles impresos que vender por manos en dicha ciudad y en los demás lugares del obispado».²⁵

A la petición de nuestro impresor, el Virrey respondió favorablemente el 11 de julio de 1688 indicando pena de cincuenta pesos por cada vez que los contraventores violasen el privilegio y de doscientos a las autoridades que lo consintiesen; el costo del privilegio fue de cincuenta pesos para el rey y la paga de la media annata, documento que será refrendado nuevamente en Puebla el 9 de mayo de 1690 ante el escribano Juan Bautista de Barrios, a pedido de Diego.

Creemos que a resultas de esa autorización Diego comenzó con la impresión de pliegos sueltos, muchos de los cuáles, desconocidos hasta ahora, se encuentran en el Archivo de la Catedral de Puebla: la lista que hemos localizado es la siguientes: *Examen de oposición de Josephus Valero y Cavallero* (1688); *Examen de oposición e Joannes Gonzales de Herrera* (1688); *Examen de oposición de Petrus de Gorospe Yrala* (1688); *Lic. Josephus Perez de Salazar* (1694); *Lic. Franciscus de Mayorga Cervantes* (1694); *Antonius de Oropesa* (1694); *Philippus Jacobus Barrales de Bivero* (1694); *Lic. Ferdinandus de Salas y Valdes* (1694); *Antonius de Saldaña et Ortega* (1694); *Lic. Petrus Garcia Salgado* (1694); *Iosepus Valero Cavallero et Graxera* (1694); *Lic. Joannes*

²¹ AGN, Inquisición, vol. 1309, exp. 12, 1690, f. 137r.

²² AGNP, Not. 3, caja 150. Protocolos de Pedro Gómez de Prado, obligación por pesos entre Diego Fernández de León impresor de libros y Marcos Romero, 14 de septiembre de 1688, f. 677f-677v.

²³ Solicitud de privilegio de impresión de 1688, refrendado 9 de mayo de 1690. Documento citado en J. T. MEDINA, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles*, cit.

²⁴ Ivi.

²⁵ Ivi.

Gonzalez de Herrera, Puebla, 1694; Dr. Francisci Marinez Carralero (1694); Dr. Michael Perez Velez (1694); Dr. Franciscus Nicolaus de Andrada y Peralta (1694); Gaspar Isidorus Martinez de Trillanes (1694); Dr. Franciscus Diaz de Olivares (1694); Iosephus Martinez de la Parra (1694); Josephus Gomes de la Parra (1694); Lic. Rodericus Muñoz de Herrera y Parra (1694); Examen de oposición de Franciscus Díaz de Olivarez (1695); Examen de oposición del Dr. Michael Pérez de Guevara, Puebla, 1695; Examen de oposición del Lic. Ioannes Gonzalez de Herrera (1695); Examen de oposición del Lic. Joseph Valero Cavallero y Graxera (1695); Examen de oposición del Lic. Ferdinandus de Salas e Valdes (1695); Examen de oposición de Carolos López Torrija (1695); Mathias Joseph Gonzalez de Maya (1705); Philippus Jacobus Barrales de Vivero (1705); Dr. Antonius de Xauriqui et Barcena (1705).

En octubre de 1689, el impresor arrendó una casa al capitán don Felipe Ramírez de Arellano, alquiler que correría desde enero de 1690; el domicilio estaba situado en el Portal de las Flores. La casa era de dos plantas ya que por una actuación notarial de mayo de 1690²⁶ se sabe que en la planta alta funcionaba una imprenta (una prensa con nueve cajones de letra) asistida por cinco oficiales.²⁷ En mayo de 1690 Diego otorgada fianza en favor de doña Barbola Polanco sobre el concurso de acreedores que se siguió contra el ingenio de Tlatecla, ejecutada por bienes de Alonso de Toro.²⁸

Diego será el primer tipógrafo poblano que demostrará una verdadera preocupación por la mejora material de su taller, lo que se refleja muy claramente en las capitulares que emplea. En el estudio material de los impresos realizados por él que se conservan en la Biblioteca Nacional de México²⁹ hemos detectado cinco series: 1) una de letras delineadas y con sombra, fondos vegetales, que presenta variante de fondo con y sin canasta (2 y 3 cm) esta serie será muy común en los impresos poblanos hasta medidos del siglo XVIII; 2) una serie de letras blancas delineadas con fondos de finos trazos de lacerías, floreros, perlas, y mascarones (serie de origen flamenco, 4 cm); 3) dos variantes de letras (blancas y negras) enmarcadas con fondo vegetal estilizado (3,5 a 4 cm); 4)

²⁶ El notario José de Meneses, el 18 de mayo de 1690 indicaba: «estando en la casa de la morada de Diego Fernández de León, maestro impresor de libros, en la plaza pública debajo del Portal que llaman de las Flores, en un cuarto alto que está en el descanso de la escalera de ella, veo estarse imprimiendo en una imprenta en que están trabajando cinco oficiales, y nueve cajones de diferentes moldes de letras de plomo, al parecer». J. T. MEDINA, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles*, cit., p. XXIII-XXX.

²⁷ El número de oficiales osciló durante la vida de esta imprenta. Según informaba el propio Diego, llegó a tener hasta seis oficiales, pero por la carestía de papel solo podía pagar a dos. Memorial de 1706, Cláusula 10, citado por F. PÉREZ SALAZAR, *Dos Familias de Impresores Mexicanos del Siglo XVII*, cit., p. 379.

²⁸ AGNP, Not. 6, Protocolos de Francisco Solano, Año de 1690, f. 7r.-8r.

²⁹ Ver la lista de obras consultadas en la Biblioteca Nacional de México, en el anexo de este texto.

letras delineadas con sombra, relleno usurado, marco doble y fondo vegetal estilizado (3,5 y 4,5 cm) que habíamos visto usadas en los impresos de Antonio de Espinosa (1559-1574)³⁰ y 5) letras delineadas, con marco doble y fondo con personajes, que habíamos visto en impresos de Juan Pablos (1539-1560)³¹ y Pedro Ocharte (1563-1592). El resto del material presenta fondos eminentemente vegetales, aunque hay casos con paisajes, animales, flores y frutas de fondo; algunas letras están perforadas por el decorado vegetal, sumando un total de 28 motivos diferentes.

Fernández de León renovó en repetidas ocasiones su material de imprenta, esto se refleja en 18 cuerpos de letra distintos de 42 a 3 puntos actuales (gross canon a diamante), de los que hay por lo menos dos diseños distintos: uno se usa en su primera etapa (desde el inicio de su carrera hasta 1689), y el otro a partir de 1689, estéticamente hablando esta segunda etapa es de corte flamenco, ya que sus letras e inclusive las denominaciones que usa en sus impresos son «Imprenta Plantiniana» e «imprenta antuerpiana».³²

Además de letras, Diego empleó 41 modelos diferentes de ornamentos tipográficos, entre los que incluimos varios que son elementos de la caja refuncionalizados (párrafos, corchetes, asteriscos, estrellas, guiones). Los ornamentos propiamente dichos incluyen bellotas, tulipanes, florones, cuatro tipos de crismones, y elementos vegetales estilizados. Casi todo el material ilustrativo es de naturaleza xilográfica, aunque hay algunos grabados en metal. En su taller había fragmentos de grecas o guardas de madera, así como culos de lámpara y canasta florales, muy a la usanza de la ornamentación del siglo XVII. También hay viñetas de tema religioso: vírgenes, santos y crucifixión, escudos y anagramas (IHS y MAR); y ocho escudos nobiliarios, el más significativo de los cuáles fue realizado por José Amat, el grabador calcográfico poblano más temprano de que se conoce el nombre.³³

³⁰ Algunos indicios de la relación temprana entre las letterías de Flandes-Nueva España las había dado JESÚS YHMOFF CABRERA en *Iniciales ornamentales utilizadas en México, Lovaina y Amberes durante el siglo XVI*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981-1982, n. 18-19, p. 139-42; *Iniciales ornamentadas de dos abecedarios utilizadas en México y en Estella, España, durante el siglo XVI*, «Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas», Universidad Nacional Autónoma de México, n. 29, 1987, p. 17-30. Un listado incompleto de las capitulares impresores mexicanos fueron incluidas en su libro *Los impresos mexicanos del siglo XVI en la Biblioteca Nacional de México, México*, IIB-Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 260 p.

³¹ La relación de las capitulares del primer impresor de América han sido proporcionadas por MARÍA ISABEL GRANÉN PORRÚA en *Los grabados en la obra de Juan Pablos. Primer impresor de la Nueva España, 1539-1560*, México, FCE, 2011.

³² M. GARONE GRAVIER, *La tipografía de la Casa Plantiniana*, cit.

³³ FRANCISCO PÉREZ DE SALAZAR, *El grabado en la ciudad de Puebla de Los Ángeles*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Editorial "Cvltvra", 1933.

La primera incursión de Diego Fernández de León en la ciudad de México

Con la imprenta mejor equipada, el taller del impresor poblano pronto cobró mayor prestigio a los ojos de sus clientes, de suerte que el prepósito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de la ciudad de México, el padre Alonso Ramos, le solicitó la impresión de la *Vida de Catarina de San Juan*,³⁴ obra al parecer muy rara porque fue prohibida y mandada destruir por la Inquisición. Como vimos, el primer tomo de esta obra se imprimió y encuadernó en Puebla,³⁵ pero el segundo y tercero se realizaron en la ciudad de México, para lo cual el jesuita pidió a Diego instalar una parte de su taller en esa ciudad, establecimiento que estuvo activo durante tres años. De allí salieron también otras obras como por ejemplo *Luz de verdades catholicas y explicación de la doctrina christiana que segun la costumbre de la Casa Professa de la Compañia de Jesus de México* de Juan Martínez de la Parra,³⁶ y la primera y segunda impresión de las *Reales Ordenanzas de la Casa de Moneda*, que durante su estadía en la capital del virreinato le solicitó el Conde de Galve.

De esa misma época existe un testimonio que realizó Juan Francisco Fernández de Orozco administrador del taller mexicano.³⁷ En el documento elaborado el 29 de mayo de 1690, ante el alcalde ordinario de la ciudad capitán don Francisco de la Peña y con el concurso del escribano real Francisco de Valdés, Juan Francisco testificó que estaba trabajando en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en la impresión de la *Vida de la Venerable Sierva de Dios Cathalina de San Juan*. Sus testigos fueron un hombre español que dijo llamarse Juan Manuel de Castañeda, vecino de México e impresor de libros que estaba laborando como oficial en el taller, y que conocía a Fernández Orozco desde 1685. El segundo testigo fue el sargento mayor Joseph de Mesa, que conocía a Diego y Fernández de Orozco desde 1686, a quienes había tratado en Puebla. El tercer testigo fue Juan Joseph Guillena Carrascoso, mercader de libros y vecino de México,

³⁴ Del segundo volumen (1690) y del *Compendio de la vida y virtudes de la venerable Catharina de San Juan* (1692), hay dos ejemplares respectivamente en la Biblioteca Nacional de Chile, del *Compendio* se cuenta con un ejemplar en la Biblioteca Nacional de México.

³⁵ AGNP, Not. 3, caja 150. Protocolos de Pedro Gomes de Prado, obligación por pesos e hipoteca de la imprenta de Diego Fernández de León, 31 de marzo de 1688, f. 253f-254f.

³⁶ JUAN MARTÍNEZ DE LA PARRA, *Luz de verdades catholicas y explicación de la doctrina christiana que segun la costumbre de la Casa Professa de la Compañia de Jesus de México, todos los jueves del año se platica en su iglesia / Dala a la estampa el Padre Alonso Ramos de la mesma Compañía, y Preposito actual de dicha Casa Professa*. En México: en la Casa Professa, de Diego Fernández de León : Jvan Joseph Guillena Carrascoso, (1891-1896, sic. La fecha indica error ya que salió entre 1681-1696) 3 v., il., 21 cm, existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de México.

³⁷ El documento fue realizado en México el 30 de mayo de 1690, ante el escribano Francisco de Valdés. Archivo de Indias, 59-3-12 (signatura antigua). Citado por J. T. MEDINA, *La imprenta en la Puebla de los Angeles*, cit., p. XXVI-XXX. No hemos podido localizar el documento.

quien dijo conocer a Castañeda, Osorio y Diego Fernández de León desde 1683. El último testigo de la actuación se llamaba Antonio de Orozco, era también vecino de México, oficial impresor que estaba trabajando en el taller, y conocía a Diego desde 1686. Al parecer el taller cerró hacia 1693 ya que desde entonces encontramos a Diego de regreso en Puebla.

El 7 de junio de 1691 es la fecha de la confirmación del privilegio real de impresión que Diego había obtenido en 1688,³⁸ lo que le permitió autodenominarse en algunos trabajos como «impresor por su Majestad».³⁹ Ese refrendo y la buena marcha de las actividades comerciales en México y Puebla sin duda lo animaron a seguir mejorando la calidad del taller con nuevos pedidos de letra flamenca. En 1692 llegó una nueva remesa de material de la que informó en el pie de imprenta de la *Breve summa de la oración mental* de Fray Juan de la Madre de Dios,⁴⁰ esa dotación más una que ya tenía «le tuvieron de costo mas de nueve mil pesos».

En 1693 se realizan varios libros e impresos como por ejemplo los villancicos que Medina consigna con el núm. 166, de los que hemos localizado la licencia de impresión que Diego Dallo gestionó en representación de Miguel Mateo Dallo, a la sazón maestro de Capilla de la Iglesia Catedral de Puebla.⁴¹ En ese mismo año Diego pedía nuevamente que se surtiera el faltante de tipos de imprenta letra, tarjetas de varios santos y letra florida flamenca que no habían llegado en el pedido de 1690. Para ello en junio de 1693 le da al capitán Fernando Romero y Torres «[...] una memoria de barios géneros de letras de imprimir, con sinco duplicados, los quatro ynpresos y firmados del dicho Diego Fernádes y el uno firmado de anvos». ⁴² Romero y Torres «se obligó a traerle toda la cantidad de letra que menciona dicha obligación, como de ella más largamente consta» que no se había podido conseguir completa en la ciudad de Amberes por las guerras de Europa. En esa oportunidad solo había provisto «sesenta y tres arrovas y media que será poco más o menos la tercera parte de la que contenía dicha memoria, de la qual le tiene pagado su valor en reales de contado, de que se da por contento y entregado». Es importante señalar que este instrumento notarial lo realizan por igual Diego y Ángela, su mujer, lo que interpretamos como una implicación de ella en el negocio de la imprenta. En el texto se lee:

³⁸ Citado por J. T. MEDINA, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles*, cit., p. XX-XXI. Transcribimos la información en el anexo documental.

³⁹ J. T. MEDINA, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles*, cit., n. 154.

⁴⁰ Ejemplar en la Biblioteca Nacional de México.

⁴¹ AGN, Indiferente Virreinal, Caja 1874, Expediente 013, Fecha(s): 1693. Citado por mi en *Las portadas de las ediciones coloniales poblanas de la Biblioteca Nacional de México. Elementos informativos, diseño y periodización*, en Marina Garone Gravier (ed.), *Miradas a la cultura del libro en Puebla. Bibliotecas, tipógrafos, grabadores, libreros y ediciones en la época colonial*, México, 2012, p. 321-54.

⁴² AGNP, Not. 6, Protocolos de 1693, fs. 50r.-51v, 9 de junio, de 1693.

[...] Y presentes los dichos Diego Fernádes de León y doña Anjela Ruís Machorro, su lexítima muger, con lisensia que pidió al dicho su marido para otorgar esta escriptura, que le consedió en bastante forma, en cui a aseptassión anvos, marido y muger, juntos de mancomún, a vos de uno y cada uno de por sí y por el todo *ynsolidum*, con renunsiassión de leyes de la mancomunidad, división y excursión, otorgaron se obligan en tal manera que pagarán al dicho capitán Fernando Romero de Torres y a la persona que tubiere su poder y fuere parte lexítima lo que monta [f. 51 r.] las dichas letras, imprenta, tarjas de santos y letra floridas, a rasón de los dichos quatro reales y medio la libra, puesta en la dicha nueva ciudad de la Veracruz [...] y la susodicha juró por Dios, nuestro señor y la señal de la crus en forma, de que entiende bien el efecto desta escriptura contra la qual no tiene fecha protextassión ni hará reclamasió en contrario; y pareciendo, la revoca y contra su thenor y forma no se opondrá por el privilegio de su dote, arras, vienes parafernales, ereditarios ni mitad de multiplico ni otro derecho que les conpete, que renunssia y declara la otorga de su libre y espontánea voluntad, sin fuerça, apremio ni yndusimiento del dicho su marido, ni otra persona en su nombre por convertirse su efecto en su pro y utilidad y de sus vienes.⁴³

En abril de 1694, y para pagar el encargo que había hecho al capitán Romero, Diego solicita al obispo de la catedral de Puebla un préstamo en efectivo indicando que es para pagar lo de su imprenta y librería.⁴⁴ En justo ese año cuando Diego se distraerá del taller para atender la herencia de los bienes del abuelo de su mujer, especialmente la Hacienda en Tepeaca.⁴⁵ Él y su mujer decidieron hacerse con la mayoría de las partes

⁴³ F. PÉREZ SALAZAR, *Dos Familias de Impresores Mexicanos del Siglo XVII*, cit., p. 371.

⁴⁴ AGNP, Not. 6, Protocolos de 1694, fs. 75 r.-78 v.

⁴⁵ Los bienes de Domingo Machorro se enumeran en el enorme expediente que hemos localizado en el AGN, el cual abarca de 1693 a 1706, los bienes son los siguientes: «Vna posesión de casas principales de altos y vajos con las acesorias que les pertenecen en esta Ciudad en la calle que va de la Iglesia del convento de Señor San Agustin hacia Santa Ines y las acesorias que van por la plaza de Sor San Agustin y la que va dho convento para Santa Ines. – Otra casa vaxa questa de la calle del convento de religiosas de la limpia Concepción que va para dicha plazuela de San Agustin deuaxo de los linderos que se expresan en los títulos. Vna hacienda de oexas con sus sitios y agostaderos de amusguillo y Zapotlan perteneciente a este Obispado y al de Oaxaca. – Otra hacienda de laour nombrada San Pedro de dha jurisdicción de Thepeaca al pago a Actzingo con veinte caullerías de tierra sus casas de vivienda troxes xacales sahurrones aijderos ganados auíos y aperos y un rancho continuo a ella nombrado S. Juan. – Otra hacienda de laour y cria de ganado de serda nombrada Ocotepecque en dha jurisdicción de Thepeca al pago de San Andres Chalchicomula con su agostadero en quesalapa en dode hauia un mil vacas y dha hacienda con sus casas de vivienda troxes auíos y aperos. – Y los bienes que no existen al presente y quedaron al tiempo del fallecimiento de dho regidor son las siguientes: Veinte y cinco mil pesos en reales plata labrada joiás diamantes perlas ochaus y menage de casa como alfombras coxines de terciopelo, colgaduras y otros muebles un mil y ochocientos arrobas de lana larga= quatro mil y quinientos borregos de fructos y esquilinos de dichas haciendas, con otros siete mil pesos que importan los jaeses giñetas y bridas pretales cascabeles lansas adargas, broqueles, aderesos de espada, arcabuces de chispa y cuerda y caxas de querra. – un mil fanegas de trigo pelon que se

que correspondían a los otros herederos de Machorro para lo cual realizaron una serie de hipotecas. El 17 de enero de 1693 Diego contrae una deuda de 1000 pesos con la doncella Catalina del Castillo y Estrada.⁴⁶ Con fecha 20 de febrero se dictó un auto de la Real Audiencia, aprobando la compra que hizo a los herederos del regidor Machorro. Los distintos pagos pendiente se iban saldando con nuevas hipotecas y compromisos como el que Diego tomó con el Convento de religiosas de la Limpia Concepción de la ciudad de Puebla,⁴⁷ o con ganancias de otros tipo como la venta de una esclava que otorga a Gerónimo de Salazar Méndez Monte.⁴⁸ Cabe señalar también las averiguaciones que realizó en relación con la sucesión de las propiedades de su mujer, como el poder que ambos dieron a Miguel González Moncayo, vecino de Tulancingo para que pida la certificación de muerte de Ana Machorro, hermana de Ángela.⁴⁹

En esas circunstancias y con la imprenta nuevamente equipada Diego se vio imposibilitado de atender el negocio editorial por lo que decidió entregar la regencia del taller a un regente y contratar oficiales: el encargado del taller y librería así como su representante para acciones varias será [¿Joseph?] Gutiérrez⁵⁰ y los oficiales Juan de Paredes y José Rodríguez de la Torre.⁵¹ En el primer caso, Diego y Gutiérrez acordaron que el segundo atendería tienda e imprenta, vendiera a las personas los servicios por los precios que le pareciesen, así como también concertaría bienes y esclavos; con los oficiales pactó que ambos trabajarían por seis años. La jornada sería desde las 7 hasta las 12 y desde las 2 hasta que acabara la tarea del día. Diego proveería el papel y la tinta. El documento es muy interesante por la detallada descripción de los precios que pagará por cada tipo de trabajo y a qué a oficiales:

Número de impresiones	tamaño y tipo de soporte	pago al tirador	pago al entintador
Resma	pliego cabal de blanco y vuelta, (aunque sea de hijuelas)	8 reales y medio	8 reales y medio
Resma	pliego de un solo lado	5 reales	5 reales

vendieron 4 pesos fanega. – el oficio de Regidor de número desta ciudad.» AGN, Tierras, Vol. 196 a 199, Fecha(s): años 1693-1706.

⁴⁶ AGNP, Not. 6, Protocolos de 1694, f. 48r.-49v.

⁴⁷ AGNP, Not. 4, Protocolos de Miguel García Fragoso, Año de 1694, f. 55r.-58r. y AGNP, Notaría 6, Protocolos de 1694, f. 95r.-96v.

⁴⁸ AGNP, Not. 4, Protocolos de Miguel García Fragoso, Año de 1694, f. 87r.-87v.

⁴⁹ AGNP, Not. 6, Protocolos de 1694, f. 112r.-112v.

⁵⁰ AGNP, Not. 4, Protocolos de Miguel García Fragoso, Año de 1694, f. 62r.-63r.

⁵¹ AGNP, Not. 4, Protocolos de Miguel García Fragoso, Año de 1694, f. 51r.-52v.

Resma	medio pliego ⁵²	6 reales	7 reales
300 actos	de a 2 pliegos con 4 de seda	6 reales	6 reales
más de 300 actos	papel y seda	7 reales	8 reales
Cada actos de más	de 2 pliegos con 4 de seda	7 reales	7 reales
300 [¿conclusiones?]	pliego, con 4 de seda	3 reales	3 reales
más de 300 conclusiones	Papel	1 o 2 reales más	1 o 2 reales más
más de 300 conclusiones	Seda	medio real más	medio real más
300 conclusiones	medio pliego con 4 de seda	2 reales	2 reales
más de 300 conclusiones	medio pliego con 4 de seda?	1 real más	2 reales más
200 papeles de convite	papel?	2 reales	2 reales
más de 200 papeles de convite	papel?	1 real x cada 100	1 real x cada 100
Remiendo que no pase de 4 manos (100 pliegos) ⁵³	papel?	2 reales	2 reales
Remiendo que pase de 4 manos	papel?	2 reales x 4 manos	2 reales x 4 manos

Independientemente de todos los acuerdos, provisiones y recaudos que Fernández de León tomó, finalmente optó por vender la imprenta al Juan de Villarreal⁵⁴ quien a su vez la pasó a Sebastián de Guevara y Ríos.

Fernández de León se alejará por lo tanto de las labores impresoras entre 1695 y hasta 1704, año en que retoma nuevamente la actividad. En 1705, al año siguiente de haber comprado nuevamente el taller, se reavivó el pleito que tenía con fray Miguel de Valverde, por lo que solicitó más tiempo para pagar la hipoteca que reportaba la imprenta y que había aumentado en manos de Villareal. Al negarse el fraile a dar una extensión del plazo, Fernández de León rindió un extenso testimonio en 1706, que nos permite tener una imagen bastante completa de su vida y labor.⁵⁵ En

⁵² Al parecer a esta partición la llaman 'a la carda'.

⁵³ Una mano es equivalente a 25 pliegos.

⁵⁴ La transacción se realizó el 12 de julio de 1695 el escribano Francisco de Herrera Calderón. Medina indica que el protocolo de Herrera Calderón de 1695 no existe, y como el de 1696 está casi destruido es posible suponer que el anterior se destruyó por completo.

⁵⁵ Dice Pérez Salazar que esa información obraba en su poder; en este caso como en la mayoría de los datos que utilizó para escribir sus obras, el investigador poblano no da la localización de la información, por lo tanto la transcribimos en el anexo de este trabajo.

ese documento se indica que, aunque la carestía de papel continuaba en el reino,⁵⁶ había logrado pagar más de cuatro mil pesos de sus deudas. El pleito siguió con el procurador de la provincia de Oaxaca hasta enero de 1710, ya que de esa fecha encontramos un protocolo en que Diego y Ángela se comprometían a saldar la deuda de setecientos pesos de oro común que aún restaba, aunque el protocolo no pasó.⁵⁷ Entre 1708 y 1709, aunque seguía figurando su nombre en los impresos que salían, el taller era regentado por su hijo Miguel Fernández Machorro. En enero de 1709 Diego realiza una subrogación de obligación de fiadores a favor del maestro de ceremonias de la catedral Nicolás Álvarez, para garantizar los 1500 pesos que le facilitaron para comprar letra de Flandes para su imprenta.⁵⁸ Unos meses más tarde, su hijo Miguel le da un poder para que en la ciudad de México pida al licenciado Pedro Sánchez de Alcarás – abogado de la Real Audiencia y pronto viajaría a España – que salde el costo del privilegio de impresión que le había concedido el rey.⁵⁹

La segunda incursión de Fernández de León en la ciudad de México

A pesar de la mejora paulatina del establecimiento tipográfico poblano en su segunda etapa, Fernández de León decidió consolidar su situación financiera trabajando como agente de negocios ante la Real Audiencia en la ciudad de México, actividad que desarrolló entre 1708 y 1709. Entre los muchos poderes que le fueron otorgados podemos citar el de varios personajes de la elite poblana como el del oidor Cristóbal Pérez de Villarreal; el alcalde de Puebla, Bernabé López de Berruenco;⁶⁰ el capitán Bartolomé Murillo,⁶¹ el promotor Fiscal Francisco de Bustamante y Herrera;⁶² el capitán Cristóbal de Benavides; el licenciado Carlos Lozano Lechuga;⁶³ el licenciado Diego López de Pliego;⁶⁴ doña Inés de Torres

⁵⁶ Esa época no fue la única de escasez de papel en el periodo colonial. En el Diario de Robles (1678) se indica «se han dejado de imprimir muchas obras y han estado paradas las imprentas». F. PÉREZ SALAZAR, *Dos Familias de Impresores Mexicanos del Siglo XVII*, cit., p. 455.

⁵⁷ AGNP, Not. 6, Caja 51, Protocolos de Francisco de Solano, 20 de enero de 1710, Obligación por rentas de Diego Fernández de León al Capitán Juan de Villareal. f. 60f-61v.

⁵⁸ AGNP, Not. 6, Protocolo de 1709, f. 143r.- 145v.

⁵⁹ AGNP, Not. 6, Protocolos de Francisco Solano. Año de 1709, f. 88r.- 88v.

⁶⁰ AGNP, Not. 6, Protocolos de 1709, f. 133r.- 133v.

⁶¹ AGNP, Not. 3, Caja 174, Protocolos de Diego de Neira, 30 de abril de 1709, Poder para pleitos otorgado por el Cap. Bartolomé Murillo a Diego Fernández de León. f. s/n.

⁶² Citado por F. PÉREZ SALAZAR, *Dos Familias de Impresores Mexicanos del Siglo XVII*, cit., p. 375.

⁶³ AGNP, Not. 3, Caja 174, Protocolos de Diego de Neira, 30 de enero de 1710, Poder general, f. 3 s/n.

⁶⁴ AGNP, Not. 6, Protocolos de 1710, f. 73v.-74v.

Cano, viuda del capitán Alejandro Favian;⁶⁵ Micaela Chávez, viuda del Marques Bello;⁶⁶ Andrea Dias de la Vega, viuda de Antonio Mathias de Torres⁶⁷ y posiblemente otros más.

En el año de 1710 cuando sus negocios de agente le habían permitido afincarse en México, trasladó su imprenta nuevamente a la capital del virreinato y estableció algunos contratos para contar con asistencia en el taller y en la tienda de libros. El primero de estos contratos, con duración de tres años, fue con Bartolomé del Rivero, mercader de libros, y en él le pedía que imprima los papeles de convites de entierros, honras, vales o escrituras y pueda venderlos en su tienda.⁶⁸ Es importante señalar que la relación entre Fernández de León y Rivero se remontaba por lo menos en 1695, ya que Rivero fue el patrocinador de la tercera edición que Diego hizo de la gramática de Antonio de Nebrija.⁶⁹ En ese primer contrato Diego otorgaba además poder general a Carlos de Olavaria, procurador de Causas de la Audiencia Ordinaria de la Ciudad de México, para que lo represente en todos sus pleitos, causas y negocios civiles y criminales. Y el segundo contrato que firmó Diego fue Antonio Gama con quien celebra un acuerdo de aprendizaje del oficio de componedor, por cuatro años.⁷⁰ De esa segunda época localizamos una licencia de impresión de actos que gestionó el jesuita Sebastián Vásquez.⁷¹ Es posible que estos dos contratos, que implicaban acuerdos con tres personas, se hayan realizado porque Diego pensaba viajar a Zacatecas. Aunque no tenemos idea del motivo de dicho viaje, no queremos dejar de informar que el viaje probablemente algo tenga que ver con Julián Osorio, quien será el patrocinador de una de las últimas ediciones de Diego antes de su muerte.⁷²

Entre los libros que tenía contratados figuran las dos únicas obras en lengua portuguesa que se hicieron en la Nueva España: el *Luzeiro*

⁶⁵ AGNP, Not. 6, Caja 51, Protocolos de Francisco de Solano, 29 de enero de 1710, Poder de Doña Ynes de Torrez a Diego Fernández de León. f. 127f-128f.

⁶⁶ AGNP, Not. 6, Caja 51, Protocolos de Francisco de Solano, 4 de febrero de 1710, Poder para albacea otorgado por Doña Michaela de Chaves a Diego Fernández de León. f. 11v-12v.

⁶⁷ AGNP, Not. 3, Caja 174, Protocolos de Phelipe Cortes y Brito, 8 de febrero de 1710, Poder de venta de Andrea Díaz de la Vega a Diego Fernández de León. f. 4v.

⁶⁸ AGNP, Not. 6, Caja 51, Protocolos de Francisco de Solano, 5 de febrero de 1710, Poder y concierto de obra de Diego Fernández de León a Bartolome del Rivero. f. 15f-15v.

⁶⁹ F. TEIXIDOR, cit., n. 22.

⁷⁰ AGNP, Not. 6, Caja 51, Protocolos de Francisco de Solano, 31 de enero de 1710, Contrato de trabajo de aprendiz de oficial componedor entre Diego Fernández de León y Antonio Gama. f. 129v-130v.

⁷¹ AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5181, Expediente 049, Caja 5181, Sin fecha, 2 fs.

⁷² Por los documentos del AGN sabemos que Osorio había estado caso con Doña Ana Rodríguez de la Madrid, que hacia 1708 tuvo alguna relación con Zacatecas y que debe haber muerto hacia 1713. AGN, Gobierno Virreinal, Volumen 19, Expediente 64, julio 9 de 1708, f. 39v, y AGN, Regio Patronato Indiano, Volumen 104, Expediente 3, 1713.

Evangélico del franciscano Juan Bautista Morelli de Castelnovo y la otra, de la que no hemos podido hallar el título, contratada por el capitán don Julián de Osorio, caballero de la Orden de Santiago.

El primer contrato era por 1500 ejemplares de «libros pequeños», pero al parecer el padre Morelli pidió que el trabajo se realizara en letra de mayor tamaño lo que implicó que el libro creciera de 8 pliegos que constaba el original a 11; que aumentara también el sueldo de los oficiales que trabajaran en la impresión, y consecutivamente el costo de la encuadernación. Por esa razón la impresión finalmente costó 551 pesos (189 pesos, el papel 222 pesos y la encuadernación 150).

Es importante advertir que José Toribio Medina no estuvo completamente seguro de quién fue el impresor del *Luzeiro*, ya que al pie de la reproducción que ofrece en el tomo primero de *La imprenta en México*, expone:

Facsimil de la portada de un libro impreso en México tomada del único ejemplar conocido, y que es de dudar si fue impreso por Diego Fernández de León, por lo Herederos de Francisco Rodríguez Lupercio, por Francisco Rivera Calderón, por la Viuda de Miguel de Rivera Calderón, o por lo Herederos del Capitán Guillena Carrascoso.⁷³

Podemos afirmar que la composición tipográfica y organización ornamental de esta portada es idéntica a *Gritos en el purgatorio* que Fernández de León publicó en 1708. El contrato de la segunda obra era con el capitán Osorio, y se firmó por la impresión de 2000 ejemplares con un costo de 1500 pesos. Al momento de testar,⁷⁴ Diego informaba que estaban impresos 30 pliegos y declaraba que su esposa e hijo necesitarían un adelanto para pagar las «cartas de los pliegos que se han de proseguir».

Además de esas dos obras de las que tenemos datos muy específicos, Diego imprimió por lo menos ocho obras más,⁷⁵ de las cuáles deseamos mencionar una que él mismo patrocinó y dedicó. Se trata de: *Mystico examen, / y un / christiano escrutinio, / con que Fe explica lo que es, y en que consis-/te el verdadero amor de Dios. / Para Religiosas, y demás personas / que tratan de virtud. / Que consagra Diego Fernández de León a Maria Santísima Nuestra Señora / En su milagrosa imagen de Consolación/ (Filetes). Con Licencia de los Superiores. En México/ en la imprenta de Diego Fernández de León, frente a las Rejas de Balvanera. Año de 1710.*⁷⁶

⁷³ JOSÉ TORIBIO MEDINA, *La imprenta en México (1539-1821)*, México, IIB-UNAM, 1990, tomo I, p. CXLIV.

⁷⁴ Diego Fernández de León otorgó testamento ante José Manuel de Paz el 5 de agosto. F. PÉREZ SALAZAR, *Dos Familias de Impresores Mexicanos del Siglo XVII*, cit.

⁷⁵ J. T. MEDINA, *La imprenta en México*, cit., tomo III (1685-1717) n.: 2241, 2251, 2253, 2260, 2263, 2265, 2270, 2272.

⁷⁶ J. T. MEDINA, *La imprenta en México*, cit., n. 2241.

Al verso de la portada, del pequeño cuadernillo en 8°, se lee la dedicatoria del impresor:

Dedicatoria. Cuando esta descripción ruda de amor o sombra delineada en bosquejo sale a Luz con fin solo, o de pulir la imagen del amor perfecto en nuestros corazones o transformar nuestros corazones en amor, son violencia se van a vos, Madre del Amor hermosos, (como a su centro las aguas) pues no solo sois vos el manantial dulce de donde se comunican las suavidades del Amor Divino y verdadera consolación; mas como vos Soberana Señora, andais en los caminos de la santidad y justicia para enriquecer a los que os aman, quisisteis con divina providencia, y no pequeña suerte de estos vuestros indignos hijos, que esta vuestra singular y milagrosa imagen se venerara en el camino y puerta de esta ciudad, para que multiplicándose las puertas francas y abiertas de vuestra misericordia en tantas imágenes como por todas las puertas de esta ciudad se veneran en los caminos; aquí con especialidad hallen los que os buscan por el camino del amor la justicia y santidad de vuestra mano, el lleno y dulzuras del amor en vuestro pecho y, al fin, atraídos al olor sueva de vuestra devoción, hallen en vos la ida de la gracia con que llenais las almas de consolación celestial. Tu indigno esclavo, Diego Fernández de León.

Diego murió el 7 de agosto de 1710 y fue enterrado en templo de San Francisco de la Ciudad de México.⁷⁷ Al mes del fallecimiento, su mujer e hijo, Ángela e Miguel, se otorgaron poderes entre sí y a su vez a José Patiño para que pidiera esperas a los acreedores. El taller duró solo lo necesario para sacar a luz dos obras con pie de imprenta de «Viuda de Diego Fernández de León».⁷⁸ De Ángela contamos en la Biblioteca Nacional con la edición de *Derecho de el doctor D. Diego de Estrada Galindo de la santa iglesia de Guadalaxara, a la tenuta, y propiedad, de el mayorazgo, que se fundò de bienes de D. Dionisia de Carbaxal probado en este informe* (Viuda de Diego Fernández de León, 1710). Asimismo con pie de imprenta de los herederos se realizó un Sermón, predicado por Diego Camacho y Ávila.⁷⁹

Miguel Fernández Machorro regresará a Puebla donde trabajará algunos años más como librero. El hijo de Diego enviudó dos veces: primero de Gertrudis Francisca Sánchez, hija de Juan Sánchez y Micaela

⁷⁷ Entre sus bienes menciona la imprenta en primer lugar, que dice tener un costo de 12 mil pesos más o menos, una tienda sin libros, pues no había tenido tiempo de surtirla; herramientas de encuadernar, estampas e impresiones; un forlón con seis mulas, plata labrada y menaje correspondiente. Transcribimos el documento citado por Pérez Salazar, ya que no lo hemos hallado en los archivos consultados.

⁷⁸ El tema de las mujeres impresoras ha sido tratado por mi en *Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España*, en *Casa de la primera imprenta de América*. México: UAM-Gobierno de la Ciudad de México, 2004, p. 63-81 y *La mujer y la imprenta en las colonias españolas de América: México, Guatemala y Perú*, en Marina Garone Gravier y Albert Corbeto (eds.). *Muses de la imprenta. La dona i la imprenta en el món del llibre antic*. Barcelona: Museo Diocesano de Barcelona y Asociación de Bibliófilos de Barcelona, 2009, p. 43-82.

⁷⁹ J. T. MEDINA, *La imprenta en México*, cit., tomo I, n. 2234.

de Vargas con quien se había casado el 29 de octubre de 1706; luego de Dolores Villerías; y finalmente contrajo matrimonio con Josefa Castorena, el 8 de diciembre de 1737.

El taller completo de Diego, tanto el de México como el de Puebla, así como su privilegio real para la impresión de convites, pasarán a manos de Miguel de Ortega y Bonilla, iniciándose con él la segunda dinastía de impresores en Puebla de los Ángeles.

Conclusiones

La actividad tipográfica de Diego Fernández de León es de suma importancia en el contexto de la edición colonial barroca de México, tanto por el volumen de obras salidas de sus prensas como por los emprendimientos y ampliaciones comerciales que acometió fuera de los límites de Puebla de los Ángeles. Su dinamismo editorial es comparable con el de sus competidores de la ciudad de México: Jerónima Delgado, la viuda de Rodríguez Lupericio (1683-1696) y XXX Paula Benavides, la viuda de Bernardo Calderón.⁸⁰

Una de las facetas editoriales que caracterizó su taller fue la edición en lenguas indígenas de la región de Puebla, Oaxaca y Veracruz, principalmente, actividad que en volumen es comparable con la acometida por otros impresores del siglo XVII, anteriores a él: Diego López Dávalos (1601-¿1613?) y Juan Ruiz (1613-1675).⁸¹

Desde el punto de vista material es importante indicar que la mejora constante y aprovisionamiento de insumos de imprenta tuvieron un notable impacto en la fama y activación de la red de contactos y contratos comerciales que establecía con distintos autores y estamentos sociales. Sin embargo, aunque estableció prensas tanto en Oaxaca como en la ciudad de México, la envergadura de sus talleres foráneos no tuvo la misma capacidad que su imprenta poblana. A ello hay que sumar un aspecto de orden legal: es posible que, financieramente hablando, Diego se hubiera protegido con el privilegio de impresión de convites del que gozó

⁸⁰ Aún están pendiente numerosas monografías y estudios, serios y documentados, sobre la edición y los impresores del siglo XVII, sin embargo podemos citar de estos la reciente tesis doctoral de KEN WARD, *"Mexico, where they coin Money and print Books". The Calderón Dynasty and the Mexican Book Trade, 1630-1730*, Faculty of the Graduate School of The University of Texas at Austin, agosto de 2013.

⁸¹ Durante el periodo de labores de Fernández de León (1683-1710), hemos revisado trece impresos en lenguas indígenas, de los cuáles Diego realizó la mitad y de forma exclusiva para la ciudad de Puebla; este hecho habla por sí solo del gran ímpetu de su negocio y del auge que en ese momento experimentó la producción angelopolitana de obras de lingüística americana. Este tema ha sido desarrollado en MARINA GARONE GRAVIER, *El impresor Diego Fernández de León (1683-1710), Pionero de la edición colonial poblana en lenguas indígenas*, en Barriga Villanueva, Rebeca y Esther Herrera Zendejas (Coords. y eds.), *Lenguas, estructuras y hablantes. Estudios en Homenaje A Thomas C. Smith Stark*, Centro de estudios lingüísticos y literarios, El Colegio de México [en prensa].

en la ciudad de los Ángeles y con el cuál no contaba ni en México ni en Antequera.

Por lo mencionado hasta aquí sobre la vida y obra de este notable impresor, deseamos hacer énfasis en que si bien en Puebla habían existido algunas imprentas previas —la de Juan Blanco de Alcázar y la de la familia Borja y Gandía— no fue sino hasta la aparición de Diego Fernández de León que se reunieron las condiciones materiales idóneas, los requisitos legales y el perfil empresarial necesarios para ser, a los ojos de autores y clientes, un impresor fiable, por ello es posible decir que Diego puede con toda justicia ser considerado el impresor del barroco poblano por excelencia.

Anexo: lista de obras de Diego Fernández de León conservadas en la Biblioteca Nacional de México

1. CARRILLO, JUAN, *Vida y prodigios de la venerable madre Sor Ivanna de la Cruz. Del Orden Tercera de N.P.S. Francisco, en la Sagra de Toledo / escrita por el M.R.P. Fr. Iuan Carrillo, Lector jubilado religioso de dicha Orden de la Santa Provincia de Castilla. Dedicada El contador Domingo Fernandez Valcaacer Recetor y Contador del Tribunal de quantas Sindico delas limosnas de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de Nuestro Seraphico Padre San Francisco de la Ciudad dela Puebla*, Diego Fernández de León, Mercader de Libros debajo de los portales de la plaza, 1684, RSM 1684 P6CAR 20322, 1684 Car Vid.
2. GOROSPE, JUAN DE, *Sermon qve en la solemmissima festividad de la gloriosa Resureccion denuestra vida Christo Señor Nuestro predicó*, Diego Fernández de León, 1684, R 252.8 MIS.3, 341657, 1684 Gor Ser.
3. RODRÍGUEZ, MATÍAS, *fray, Explicacion de las sesenta, y cinco proposiciones prohibidas por la santidad de N.M.S.P. Innocencio XI. mandadas publicar por el excellentissimo señor don Diego Sarmiento de Valladares, Obispo Inquisidor General y publicadas por el Santo Tribunal de la Inquisicion de esta Nueva España en siete de abril de mil seiscientos y ochenta /*, Diego Fernández de León, 1684, RSM 1684 P6ROD, 20323, 1684 Rod Exp.
4. IZQUIERDO, SEBASTIÁN, *Practica de los exercicios espirituales de N. padre S. Ignacio*, Diego Fernández de León, 1685, RSM 1685 P6IZQ, 20327, 1685 Izq Pra.
5. NEBRIJA, ELIO ANTONIO DE, *Explicación de los libros quarto y quinto de la grammatica, conforme al Arte de Antonio de Nebrija*, Diego Fernández de León, 1685, RSM 1685 P6LEB, 20328, 1685 Neb Exp.
6. ROBLES, JUAN DE, *Sermon que predicó el padre Iuan de Robles, en la festividad del gloriosissimo patriarcha S. Ignacio de Loyola, en el Collegio del Espiritu Santo de la Puebla, a 31 de iulio, de este año de 1685*, Impr. de Diego Fernández de León, 1685, SS, 1654 P6PER 382431, 1685 Rob Ser.
7. VEEDOR JOSÉ, *Instroccion, y doctrina de novicios, sacada de la de San Bvenaventura, y de las provincias de Descalsos de N.P. San Francisco, de San Ioseph, y de San Pablo, nueuamente emmendada, añadida, y ajustada al uso, y estilo de esta de San Diego de México.*, Diego Fernández de León, 1685, RSM 1685 P6VEE, 20329, 1685 Vee Ins.
8. NAVARRO DE SAN ANTONIO, BARTOLOMÉ, *Sermon que en la festividad, este año de 85 transferida de la Aparicion de Nuestra Señora de Gvadalope, predicó--*, Diego Fernández de León, 1686, 252.8 MIS.3 y 1622 M4ZEP (hay dos ejemplares), 341658, 1686 Nav Ser.
9. PONCE DE LEÓN, NICOLÁS DE, *Historia de la singular vida, de el venerable hermano fray Christoval de Molina religioso lego de la Orden de N.P. San Agustín. Hijo de el illustrissimo Convento de Nuestra Señora de Gracia de la misma Orden; de la ciudad de la Puebla de los*

- Angeles donde recibió el habito, y murió /*, Diego Fernández de León, 1686, RSM 1686 P6PON, 20332, 1686 Pon His.
10. CASTANEIRA, JUAN, *Epilogo metrico de la vida y virtudes de el venerable padre Fr. Sebastian de Aparicio natural de la Gudina (en Galicia) é Hijo de el Orden Seraphico en esta Provincia de el Santo Evangelio de Mexico /*, Diego Fernández de León, 1689, 1689 P6CAS, 20341, 1689 Cas Epi.
 11. VALTIERRA, MANUEL DE, *Sermon panegyrico de el glorioso confessor san Roque en el día Octavo de la Fiesta que en su Hospital de la Ciudad de Puebla de los Angeles celebran, Miguel de Vargas, Joseph de Peralta y Nicolás Venite Predicolo el P. Manuel de Vatierr de la Compañía de IESUS. Sacanlo a luz los tres piadosos Musicos de la Fiesta y lo Consagran al Mesmo Esclarecido Confessor de Christo San Roque.* Con licencia en la Puebla de los Angeles, en la Imprenta de Diego Fernandéz de Leon. Año de 1689, 252.8 MIS.3, 1689 Val Ser.
 12. AVILA, JUAN DE, *Mercurio panegyrico, que explicò, y leyò el R.P. fray Juan de Avila, predicador general jubilado, calificador del santo oficio, y guardian del Convento de San Gabriel de Cholula, de el orden de N.P.S. Francisco : sermón que dixo en la Segunda Dominica de Adviento, en la publicación de la Santa Bulla de Cruzada en la Iglesia Cathedral de la Puebla de los Angeles.* Año de 1689, Diego Fernández de León, 1690, 1645 P6PER 382434, 1690 Avi Mer.
 13. BUSTAMANTE Y MEDRANO, JUAN MANUEL DE, *Oración evangelica de los Dolores de la Madre de Dios al pie de sv cruz-- /*, Diego Fernández de León, 1690, R 252.8 MIS.3, 341652, 1690 Bus Ora.
 14. SURIUS, LAURENTIUS, *Exercicios divinos, revelados al venerable Nicolás Eschio y referidos por Laurencio Surio /*, Diego Fernández de León, 1690, 1690 P6SUR 20346, 1690 Sur Exe.
 15. NÚÑEZ DE MIRANDA, ANTONIO, *Explicacion theorica, y practica aplicacion del libro quarto del Contemptus mundi; para prepararse, y dar fructuosamente gracias en la frequente comunión /*, Diego Fernández de León, [1691], 1691 P6NUÑ, 20349, 1691 Nuñ Exp.
 16. SÁNCHEZ, FRANCISCO, *Thesoro regular en compendioso sumario de indulgencias ciertas, que gozan los religiosos, religiosas, terceros, y terceras de las Ordenes Sagradas, entre quienes ay comunicacion reciproca de semejantes gracias, y lo demas, q[ue] por concesion apostolica la tuvieren /*, Diego Fernández de León, 1691, RSM 1691 P6SAN, 20350, 1691 San The.
 17. JAYMES VILLAVICENCIO, RICARDO, *Diego, Luz y methodo, de confesar idolatras, y destierro de idolatrias, debajo del tratado sigviente*, Diego Fernández de León, 1692, RSM 1692 P6JAY uno en fotocopia, 20351, 1692 JayLuz.
 18. JUAN DE LA MADRE DE DIOS, *Breve summa de la oracion mental y de su exercicio, conforme se practica en los noviciados de los carmelitas descalzos /*, En la impr. de D. Diego Fernández de León, 1692, RFO 338339, 1692 Jua Bre.
 19. SANTANDER SEBASTIÁN DE, *Sermon panegírico, que en la solemne fiesta con que celebra el Convento de nuestro padre Santo Domingo de la ciudad de los Angeles á la Sagrada Virgen Santa Rosa de Santa Maria-- /*, Diego Fernández de León [1692], 252.8 MIS.3, 341659, 1692 San Ser.
 20. BARCIA Y ZAMBRANA JOSÉ DE, *Epistola exhortatoria en orden a qve los predicadores evangelicos no priven de la doctrina à las almas en los sermones de fiestas /*, Imprenta de Diego Fernandez de Leon, Impressor y mercader de libros en el Portal de las Flores, 1693 P6BAR 20358, 1693 Bar Epi.
 21. DELGADO Y BUENROSTRO, ANTONIO, *Historias varias canonicas moralizadas en sermones consagrados a la soberana magestad de la Emperatriz de los cielos la Virgen Maria, madre de Dios y Señora Nuestra del Rosario /*, En la imprenta de Diego Fernández de León, 1693, RSM 1693 P6DEL, 340005, 1693 Del His.
 22. GÓMEZ DE LA PARRA, JOSÉ, *Panegyrica oratio in laudem Fidelissimi Illius magni servi fundatoria eximij Congregationis Oratorij de Urbe Divi Philipi Neri Ouam in Oratorio Civitatis Angelopolitanae Americae Septentrionalis, Ex off. Plantiniana Didaci Fernandez de Leo, Diego Fernández de León, 1693, RFO 252.8 MIS.3, 341830, 1693 Gom Pan.*

23. DELGADO Y BUENROSTRO, ANTONIO, *Oracion evangelica del milagroso indice de la providencia del inclito patriarca San Cayetano--*, Diego Fernández de León, 1695, 252.8 MIS.3, 341655, 1695 Del Ora.
24. BONETA Y LAPLANA, JOSÉ, *Gritos del purgatorio y medios para acallarlos*, Diego Fernández de León, 1708, RFO 1708 P6BON, 329695, 1708 Bon Gri.

